

FORMATO DE DECLARACIÓN DE IDONEIDAD.

Señores

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio S.A.

Bogotá D.C.

Referencia: Incentivos estrategia "Incentivos para la Paz Territorial" - Contrato de Asociación Público-Popular

Iniciativa: Reactivación de los encuentros deportivos, recreativos y culturales en las zonas del Bajo Calima para sostener la cultura y así aportar a un retorno sostenible para nuestras comunidades unidas y preservar la vida.

Estimados señores:

Yo, **JULIO CÉSAR GONZÁLEZ RIVAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **16.970.050** expedida en **Buenaventura**, en mi calidad de Representante Legal de **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA**, identificado con NIT **835000708-5**, organización sin ánimo de lucro perteneciente a la economía popular y comunitaria, manifiesto **bajo la gravedad del juramento** que se entiende prestado con la suscripción del presente documento:

DECLARACIÓN DE IDONEIDAD

Conocimiento y aceptación del marco normativo

Que conocemos y aceptamos que el presente proceso de contratación se rige por el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026), su Decreto Reglamentario 874 de 2024, y los Términos de Referencia de la Estrategia "Incentivos para la Paz Territorial", así como por las disposiciones contenidas en el documento de caracterización de necesidad (F-PR-26) elaborado por ENTerritorio S.A.

Pertenencia a la economía popular y comunitaria

Que la organización que represento hace parte de la **economía popular y comunitaria**, en los términos del artículo 2.2.16.1.4 del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por Decreto 874 de 2024), operando como unidad económica de baja escala con recursos limitados, desarrollando actividades en:

Fortalecimiento cultural, recreativo, deportivo y ancestral, promoción del retorno sostenible de comunidades afrodescendientes desplazadas, y conservación de los saberes y bosques del territorio.

Objeto social compatible

Que el objeto social de la organización contempla expresamente actividades relacionadas con **[línea temática del proyecto: Fortalecimiento del Tejido Social]**, la cultura, la recreación y la convivencia y resulta compatible con la ejecución del proyecto **"Reactivación de los encuentros deportivos, recreativos y culturales en las zonas del Bajo Calima"**, conforme consta en nuestros estatutos vigentes.

Acreditación de idoneidad mediante trayectoria comunitaria

Que la organización que represento cuenta con **idoneidad sustancial** para ejecutar el proyecto objeto del contrato, acreditada mediante trayectoria comunitaria, reconocimiento territorial y desarrollo de capacidades organizativas, conforme a criterios diferenciados propios de actores de economía popular y

comunitaria, en los términos establecidos por el artículo 2.2.16.1.5 del Decreto 874 de 2024 y la doctrina constitucional sobre enfoque diferencial.

Experiencia y/o trayectoria organizativa

Que la organización ha desarrollado las siguientes actividades, proyectos o intervenciones comunitarias que acreditan nuestra capacidad técnica, conocimiento territorial y experiencia sustancial en el ámbito de actuación del proyecto:

Tipo de Actividad/Proyecto	Descripción	Periodo de Ejecución	Población Beneficiada	Medios de Verificación
Proyectos comunitarios autogestionados Gestión cultural y comunitaria	Desarrollo de prácticas culturales, deportivas y recreativas para fortalecer la identidad y cohesión del territorio del Bajo Calima.	Desde 1998 – vigente	300 familias desplazadas y retornadas	Actas, registros fotográficos, certificaciones del consejo
Eventos u organizaciones territoriales Conservación ambiental	Implementación del proyecto REDD de conservación de bosques comunitarios (60.000 hectáreas).	2019 – vigente	Comunidades afrodescendientes del Consejo	Informes técnicos, convenios y constancias
Alianzas o cooperaciones no contractuales Fortalecimiento organizativo	Procesos de revitalización organizativa tras desplazamiento de más de 300 familias.	2022 – 2024	5 comunidades del Bajo Calima	Listados, testimonios y actas de retorno
Participación en espacios institucionales Promoción cultural	Actividades con grupos de danza, cantoras, sabedores y jóvenes para la preservación de la cultura y la paz territorial.	2023 – vigente	Niños, jóvenes y adultos del Consejo	Fotografías, listados, certificaciones

Actividades mercantiles construcción tejido social	no de de	Participación en procesos institucionales con Resguardo Santa Rosa de Guayacán, Consejo Bahía Málaga, UARIV, Alcaldía y Fondo Paz.	Permanente	Comunidades afrocolombianas y aliadas	Actas y cartas de intención
Cooperación alianzas	y				

Nota explicativa: Las actividades relacionadas pueden incluir proyectos ejecutados mediante trabajo voluntario, donaciones no formalizadas, aportes solidarios o cualquier otra forma de autogestión comunitaria, reconociendo que muchas organizaciones de economía popular desarrollan actividades no mercantiles que no generan contratos formales, pero evidencian capacidad de gestión, conocimiento territorial y compromiso comunitario.

Que toda la información consignada en el presente documento es **veraz, completa y verificable**, y como representante legal asumo total responsabilidad frente a ENTerritorio S.A. cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de las acciones legales, contractuales o penales a que haya lugar.

DECLARACIÓN FINAL

Manifiesto que la presente declaración se suscribe de manera libre, voluntaria e informada, con pleno conocimiento de las implicaciones jurídicas de las manifestaciones realizadas bajo gravedad de juramento, y con la convicción de que la organización que represento cuenta con la **idoneidad sustancial, territorial y organizativa** necesaria para ejecutar exitosamente el proyecto, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía popular y comunitaria y a la construcción de paz territorial en nuestro municipio.

Nombre de la Organización: Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima

NIT: 835000708-5

Nombre del Representante Legal: Julio César González Rivas

Cédula de Ciudadanía: 16.970.050 de Buenaventura

Dirección: CL 4 B 6 60

Municipio: Buenaventura – Departamento: Valle del Cauca

Teléfono de contacto: 312 8898567

Correo electrónico: consejobajocalima@gmail.com

Fecha de suscripción: 23/10/2025



Firma del Representante Legal:

Julio César González Rivas

16.970.050 de Buenaventura

VALIDACIÓN TÉCNICA DEL GESTOR TERRITORIAL

La suscrita, **Karol De La Cruz Angulo**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 52.929.758**, en mi calidad de Gestora Territorial Zona 1, en el marco del Contrato Interadministrativo N.º FP-565 de 2023 – 223006 suscrito entre el Fondo de Programas Especiales para la Paz y ENTerritorio S.A., **CERTIFICO:**

Que he revisado la presente Declaración de Idoneidad presentada por la organización **Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca Baja del Río Calima**, así como los documentos de soporte adjuntos, y he constatado mediante:

- ☐ Revisión documental de soportes aportados
- ☐ Validación con actores territoriales (autoridades locales, beneficiarios, aliados)
- ☐ Verificación de información en redes sociales y medios digitales

Que la información declarada resulta **consistente con los Términos de Referencia** de la convocatoria bajo los cuales la organización fue postulada y seleccionada, y que la trayectoria comunitaria acreditada evidencia **capacidad sustancial** para ejecutar el proyecto objeto del contrato de Asociación Público-Popular.

Concepto técnico: Con fundamento en la revisión efectuada y en aplicación de los criterios diferenciados de idoneidad establecidos para organizaciones de economía popular y comunitaria, considero que la organización **CUMPLE** con los requisitos de idoneidad para la suscripción del contrato.

Observaciones: Ninguna

Nombre del Gestor(a) Territorial: Karol De La Cruz Angulo

Cédula de Ciudadanía: 52.929.758

Zona asignada: Zona 1 (Buenaventura – López de Micay)

Fecha de validación: 23/10/2025



Firma del Gestor(a) Territorial:

NOTA ACLARATORIA FINAL:

El presente formato constituye instrumento de acreditación de idoneidad diferenciada, diseñado conforme a los principios de proporcionalidad y enfoque diferencial que rigen la contratación mediante Asociaciones Público-Populares bajo el artículo 100 de la Ley 2294 de 2023. La validación técnica del Gestor Territorial certifica la consistencia de la información declarada con los criterios de idoneidad sustancial, territorial y organizativa aplicables a actores de economía popular y comunitaria, reconociendo trayectorias no contractuales, actividades no mercantiles y formas de acreditación alternativas que capturan la capacidad real de ejecución de proyectos comunitarios de construcción de paz territorial.